RE: Solicitud de informacion contrato 977 de 2021

Gloria Mercedes Buitrago Salazar <gmbuitrago@invias.gov.co>

Lun 12/09/2022 13:21

Para: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>

1 archivos adjuntos (790 KB)

1. MEPI CTO 977 DE 2021 VALOR 3 MIL MILLONES (1).pdf;

Cordial Saludo,

para dar alcance a la solicitud que precede, y que hace parte del tramite de aprobación de la minuta de reprogramación de vigencias, me permito remitir el MEPI correspondiente, así como la programación de pagos.

En cuanto al memorando de la Oficina Asesora de Planeación, dicha dependencia aún no nos ha dado la respuesta respectiva, pero de parte de la Gerencia, ya se envío la respectiva solicitud. Una vez se llegue dicha respuesta, será remitida a su despacho.

1. Reprogramación:

AÑO	VALOR ACTUALIZAO
2021	$2.399.892.900,00
2022	$4.600.000.000,00
2023	$2.400.000.000,00
2024	$4.800.000.000,00
2025	$5.600.000.000,00
2026	$6.400.000.000,00
2027	$6.000.000.000,00
2028	$5.600.000.000,00
2029	$4.800.000.000,00
2030	$5.400.000.000,00

Att.

Gloria Mercedes.

De: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 10:10
Para: Gloria Mercedes Buitrago Salazar <gmbuitrago@invias.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de informacion contrato 977 de 2021

Buenos dias,

Dra. Gloria Mercedes con el fin de continuar con el trámite de reprogramación de recursos del contrato 977 de 2021 y una vez analizado el correo electrónico enviado por parte de ustedes, se considera necesario que la oficina de planeación envié un memorando con aprobación de la reprogramación de vigencias.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Muchas gracias.

De: Laura Naranjo Jaramillo
Enviado: lunes, 5 de septiembre de 2022 10:24
Para: Gloria Mercedes Buitrago Salazar <gmbuitrago@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud de informacion contrato 977 de 2021

Buenos dias,

Dra. Gloria Mercedes con el fin de continuar con el tramite de reprogramación de recursos del contrato 977 de 2021, se debe anexar un memorando donde la oficina de planeación respalde dicha reprogramación de recursos.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Muchas gracias.

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co